

La Voz de Menorca

Número suelto 5 centimos
Número atrasado 10

DIARIO REPUBLICANO

Año XIII.—Número 4.483.

Subscripción: En la isla al mes Ptas. 1'50
Resto de España " 1'75
Extranjero. " 2'50

MAHON, LUNES 18 MARZO 1918

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.—Teléfono 160.

¡BLENORRHOIAS!

POR CRÓNICAS QUE SEAN SE CURAN RADICALMENTE

EN DIEZ DIAS

USANDO LA FAMOSA E INFALIBLE

Inyección RAPID

PRECIO DEL ESTUCHE (CON DOS FRASCOS)
O SEA EL TRATAMIENTO COMPLETO :::: 5 PESTAS

DE VENTA.—En todas las principales farmacias del mundo.
EN MAHON: En todas las farmacias.

Depósito General en España:

Sociedad Anónima Sansó.—Rambla de Cataluña, 98.—Barcelona

LA REPUGNANTE COMPONENTA

Maquiavelismo infantil

El apañío, el arreglito, el tente mientras cobramos el corcuso de la Noia, apollada y sucia toga de los Césares, la impropriadamente llamada «solución» de la crisis, ha producido muy hondas y diversas impresiones (abatimiento, pena, risa, desprecio, indignación, asombro); pero entre todas ellas ha habido una dominante y común a todos, así a los burlones como a los tristes, y esa impresión general ha sido la de asco.

¡Qué asco! Esto se oía exclamar en todas partes y a gentes de muy distinta condición, la cobardía; la concupiscencia, la hipocresía, han sido las tres musas inspiradoras del arreglo para ir tirando.

No es que todo esté igual, como se ha dicho en son de mofa; es que todo está peor que estaba, porque ha perdido el Poder público la poca autoridad y el escaso prestigio que le restaba por perder, porque se ha parado a lo que debe vivir hermano, en fraternidad, y porque... no hay necesidad de proseguir la enumeración. ¡Esto es repugnante! ¡Da asco! ¡Remueve los más sólidos cimientos del orden social y los más fuertes estómagos!

¿Y las explicaciones de la continuación? Como se ha sacado del cofre todos los trapitos, todas las frases hechas, todas las anécdotas, todos los chascarrillos, a la manguada explicación de la miserable componenda se le ha aplicado unánimemente aquello de ¡con azúcar está peor!, que dijo no recordamos bien si Ayala o Arrieta.

Primera explicación del «aquí no ha pasado nada; el Gobierno continúa más fresco que nunca, sin perder ni un miembro, con su Cierva y su Gimeno; en el mismo costal.» Cierva hizo un favor al Gobierno y a su presidente ocultándole la coz asendada contra Sánchez de Toca, hasta que el público la conoció. Primera explicación, primera circunstancia agravante. Si hizo bien Cierva, hizo mal el señor García Prieto en dimitir él con todo el Gobierno; porque el ministro de la Guerra le daría en seguida la explicación, que ahora, después de unos días de crisis conviene al presidente del Gobierno.

La otra explicación es bizarra. El señor Cambó dijo al ponderar lo mal que Cierva ha procedido, que no basta su dimisión (la que presentó y ha retirado), sino que precisa conde-

narlo, y como el naufrago a una tabla, a esta frase retórica se agarra el Gobierno, para desafiar, arrogante, al Parlamento, diciéndole que haga efectiva la responsabilidad ministerial.

Sobre que es un mito en España, donde es una superchería esa responsabilidad, hay detrás y encima, y alrededor, y debajo de estos guñolescos gobernantes las verdaderas responsabilidades que sólo revolucionariamente es dable exigir y posible hacer efectivas.

Y después de descansar el presidente, que bien lo necesitaba, en verdad, se ha revelado ante los periodistas como un Maquiavelo pérfido, encismador, disolvente, tremendo. ¡Quién lo había de pensar!

El señor García Prieto, en su conversación con los periodistas, procura azuzar contra Maura a las izquierdas, poner en evidencia a Romanones, atraerse, con el higuí de la amnistía, la benevolencia de socialistas y republicanos, granjearse el aprecio y la gratitud de todos los españoles, sus contemporáneos, y la estimación de la Historia. Todo esto, nada más pretende con su maquiavelismo de bolsillo el señor presidente del Consejo. ¿Será inocente?

Las izquierdas hemos aplaudido y seguimos aplaudiendo al señor Maura, por la dignidad, por el decoro de sus frases contrarias a la dejación de toda autoridad y aun de todo pudor y favorables a la restauración de la autoridad soberana, resintuyéndose a las normas constitucionales. No quiere decir eso que se haya olvidado el «¡Maura, no!» Recordábalo anteanoche *El Socialista*. Lo que hay es que la imposición de Cierva, millones de veces más odiado, ha debilitado, ha puesto como cortina al grito «¡Maura, no!»

Y no ahondemos, ni preguntemos si al «¡Maura, no!» de las izquierdas, nada personal, se ha unido un «¡Maura, no!» personalísimo y eficaz, muy eficaz para robustecer la partícula negativa.

Contra Romanones arremete, censurándole de haber ofrecido aprobar reformas que no conocía. Las presentaba, de seguro. Estas reformas son como la música de algunas zarzuelas, que se ha oído mucho antes, mucho antes del estreno. Y el prometer aprobar, como en barbecho, da fuerza a la oposición a implantarlas por decreto. ¿Qué falta hacía cometer ese abuso de fuerza?

La amnistía es un deber en los dominados por los hombres del 1.º de Junio y por los represores de Agosto. La amnistía es un deber de justicia,

de equidad y de ética pública. Otorgarla generosa, leal, francamente calmaría, apaciguaría, restauraría la perdida confianza neutra. Dada como un cambalache usurario, no la aceptarán ni los que sufren bárbara pena ni los más amantes de la libertad, de los severísimamente condenados.

Y todo aquello de que el Gobierno se ha sacrificado por el Poder civil, por la Constitución, por la libertad, por las Cortes, hace reír.

¿Qué quiere el presidente? Una corona cívica, con esta inscripción en las Cortes:

«La patria agradecida al salvador de las libertades públicas y de la dignidad de la autoridad.»

Merece el Gobierno esa corona. Es lo que le faltaba.

(*El País* del día 12 del corriente).

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria del día 4 de Marzo de 1918

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan Sintés y asistencia de los concejales señores Coll, Pons Pons, Grandío, de Salort, Servera, Pons Cavaller, Gomila, Petrus y Olives.

ACUERDOS

Correspondiendo a un oficio del Ayuntamiento de Mahón se dispuso la formación de la estadística del ganado existente en este término municipal.

Satisfacer por trimestres la suscripción del «Boletín Oficial de Baleares».

Designar a los mozos Pedro Pons y Miguel Villalonga n.º 26 y 38 del sorteo de este año para declarar en los expedientes de excepciones legales.

Celebrar las sesiones ordinarias a las dieciocho horas.

Quedar enterado de los productos siguientes durante el mes de Febrero: Administración de Consumos sobre carnes y pescados 768'07 pesetas. Derechos de degüello 164'80 pesetas. Inspección sanitaria, 93'97 pesetas.

A INFORME

Policía urbana, la proposición formulada en la sesión anterior por el señor Alcalde sobre derribo de la rampa de la calle del Angel.

Instancia de doña María Serra Orfila pidiendo permiso para cambiar el zócalo de la casa n.º 16 de la calle de santa Eulalia.

Hacienda: las cuentas rendidas por el arrendatario de las recaudaciones de impuestos y arbitrios durante el año 1917.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 11 de Marzo de 1918

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan Sintés y asistiendo los Concejales señores Coll, Pons Pons, Grandío, Servera, Pons Cavaller, Gomila, Petrus, y Olives.

ACUERDOS

Autorizar a doña María Serra para cambiar el zócalo de la casa n.º 16 de la calle de santa Eulalia.

Proceder, cuando se disponga de consignación suficiente, al derribo de la rampa existente en la calle del An-

gel, conviniendo antes con los propietarios de las casas a que afecte la reforma los perjuicios que se ocasionen.

Colocar las nuevas placas en las calles de la Sala, Obispo y Baño, cuyos nombres se acordó cambiar por los de Dr. Guardia, Obispo Gofialons y Mahón respectivamente.

Enterada la Corporación de las impresiones recibidas y acordadas por la Junta local de primera enseñanza con motivo de una visita girada a las Escuelas Nacionales, Graduada de niños y segunda de niñas, concebidas a saber: Que de las tres secciones de que consta la Graduada de niños y segunda de niñas, visitadas, únicamente quedaron bien impresionados los señores visitantes de la Sección tercera que regenta el maestro interino don Bartolomé Pujol Bennasar, acordó hacer constar en acta un voto de gracias a favor del citado maestro señor Pujol.

A los efectos de los artículos 91 y 92 del Reglamento de quintas se fijó en dos pesetas cincuenta céntimos el jornal regulador de un bracero en esta localidad.

El señor Alcalde enteró al Ayuntamiento de haber multado con 5 pesetas al vecino Juan Mercadal Triay por vender leche adulterada en contra de lo que dispone el artículo 80 de las Ordenanzas Municipales.

Y se levantó la sesión.

Importación y exportación

España y los Estados Unidos

El Gobierno de Washington queda obligado a permitir la exportación a España de los productos que se mencionan a satisfacción de las conveniencias españolas, y por tanto consentirá la exportación de algodón hasta 35,000 bales mensuales, a partir de 1.º de Marzo, 4,000 toneladas de petróleo desde 1.º de Mayo, independientemente de las 8,000 concedidas ya a España; material telefónico y telegráfico, tabacos, locomotoras y demás material para ferrocarril, productos químicos, material eléctrico, máquinas, aceites, anilinas, sulfato de amoníaco, cobre en alambre, hojas de aluminio, y de hierro y acero, en barras de alambre y en tubos; inmediata salida de los puertos norteamericanos de 20,000 barriles de residuos de petróleo, unos 12,000 de olenafía y lubricantes, las compras ya realizadas de ferrocarriles, de unas 2,000 barricas de parafina, así como productos derivados de petróleo, que están pedidos en cantidad importante.

España consentirá la exportación a los Estados Unidos y siempre que no sea necesario en el interior del reino, de cueros y pieles manufacturados y en bruto, vehículos empleados en los transportes y coches, aceite de oliva, pasas, cebollas y arroz; se exportará libremente la lana en manufactura, las piratas de zinc y cobre, el plomo en bruto de todas clases, de minerales pudiéndose otorgar permiso de exportación para 20,444 mantas de silla de montar, 2,000 toneladas de pasa, unas 4,000 de cebollas, 30,000 mantas, 240,000 yardas de lana, unas 100,000 libras de toquinás, 20,000 de cuero para bridas y 40,000 libras de cuero para arneses.

Las cláusulas consignadas tienen carácter de reciprocidad y, como es natural, cada una de las partes deben subordinar su interés al de la otra.

Tanto España como los Estados Unidos tendrán que asegurar, por tanto a riesgo de cada una, el transporte por mar de los productos.

Aunque los Estados Unidos hayan llenado sus necesidades, no podrá suspenderse ni prohibirse la exportación de productos destinados a España, mientras sea válido el convenio. Claro que esta condición no privará a los exportadores de la obligación de lograr licencia de cada país. Quedarán afectos a las leyes correspondientes de cada país, debiéndose hacer lo posible por España y los Estados Unidos para que se consigan mutuas facilidades en los transportes por ferrocarril.

Debe haber regulado en este convenio la reexportación de productos y artículos para que no se haga a países distintos de los consignados en la petición de licencias de exportación sin conocimiento de uno y otro país. Lo mismo en cuanto al transporte por mar entre España y los Estados Unidos, con el fin de servir mutuos intereses y a este fin tendrán que comenzar nuevas negociaciones en cuanto se firme el convenio comercial a que nos referimos y que regirá por lo menos hasta el 31 de Diciembre del año actual.

Un extremo importante del convenio con Francia es que la parte financiera está ligada al concierto económico entre España y los Estados Unidos, y por tanto, si los créditos abiertos a Francia no se pagasen a los vencimientos que se establecen en los acuerdos con Francia y los Estados Unidos serán por el mismo hecho suspendidos, así como si estas dos naciones no pudieran ejecutar todo o parte de los acuerdos, España se encontraría eximida de poner los créditos a disposición del consorcio francés.

Así lo dice A B C.

La crisis de España

No es política ni económica la crisis de España. Tampoco es militar ni civil, y menos es ésta la crisis del régimen ni de la Constitución. Es la crisis de la idealidad.

Todo el mundo piensa en el beneficio antes de mover los pies, y todo el mundo cree que antes de moverlos el vecino alargó la mano.

Faltos de idealidad, la misma guerra, está inmensa hectómbe universal, es para los españoles un negocio, y en nuestra pequeñez de ideas, hasta creemos que las propias víctimas no persiguen en la matanza más que un interés material.

Antes bastaban la justicia y la razón para que el español se pusiera de parte de quien las ostentaba. Ayer bastaba que se atropellase al débil para ponernos de parte del atropellado. Ahora ni la desgracia, ni la ruina, ni la infamia, ni el abuso de la fuerza, ni siquiera la impiedad hacen salir de casa a los españoles.

Al contrario, somos tan pobres, que desde el portal nos reímos de los que defienden su suelo, su familia, sus libertades, su independencia, que vale más que la propia vida y la propia historia, para quienes tienen, en su existencia, el derecho natural a prolongarlas.

Se nos asesina en el mar y exclamamos, para justificar nuestra cobardía: «¡Iban a su negocio!» Se nos asesina en las vías férreas y no tenemos

un gesto gallardo para las víctimas de las grandes Compañías.

La tierra, para nosotros, está poblada de tontos, que persiguen algo que no es dinero.

Ni los idealistas y románticos americanos, ni los millonarios que se alistan en su ejército; ni las propias señoras y damas que piden ser utilizadas en hospitales y ambulancias, persiguen más que el interés para los infelices españoles.

Sobre nuestras almas, estériles, ha caído una lluvia de sal.

Ya no hay abnegación
Ya no hay quien pierda la vida por el ideal, ni por el honor; somos positivistas y utilitarios.

Ya no hay en este viejo suelo español, cuna de héroes un día, un partido, una colectividad, un individuo que no pregunte ¿cuánto? al salir de casa para ir a votar o para defender un derecho.

Comercio son las letras, comercio son las armas, comercio es el arte, la política, la magistratura, el periodismo; comercio es, para el español, su propia sangre, la vida de su hijo, más amado cuanto más dinero aporta al hogar.

Y el español que no pide pongan un billete de Banco en su pluma o en su espada en su pensamiento, o en su acción, es un desdichado, si lo que es aun peor, hay un hijo de España capaz de suponer que en su patria puede existir un hombre de idealidades.

Es esta la trágica crisis de España. Es esta la crisis que mata, que pierde, que destruye nuestra nación... Que destruya, pierda y mata una nación que antes fué semillero de nobles y de héroes que sólo por distraerse regalaba al mundo mundos nuevos y ponía sobre todos sus pensamientos, el del valor, el de la dignidad, el de la propia estimación.

Y es que ha huido la vida de España. Sólo queda la muerte, con un trágico cortejo de egoísmos, miserias y ruindades.

FEDERICO URALES.

AVISO

Se desea colocar varias cantidades a préstamo.

Se tomarán sumas en metálico a renta vitalicia.

Están para vender algunas fincas rústicas y urbanas.

Se gestiona el cobro de créditos.

Se despachan toda clase de asuntos judiciales y administrativos y legalizaciones ante Notarios y Consules.

Para informes dirigirse al procurador Orfila que tiene su despacho en la calle del Doctor Orfila número 26. Sucursal en Barcelona.

Vázquez Mella por la dictadura

(De El País.)

Antes de Agosto estimábamos y admirábamos a nuestro adversario Vázquez Mella. Después de Agosto ha perdido en nuestra admiración porque vimos que era un poco tonto y ha descendido en nuestro aprecio porque comprendimos que era algo malo.

Un poco tonto y algo malo se necesita ser para admitir como verdades las infames mentiras, las calumniosas imputaciones de Sánchez Guerra.

Vázquez Mella admitió esas malvadas paparruchas y cometió la ligereza de irse a Teléfonos y poner allí cátedra para explicar cuanto dinero habían recibido Fulano y Zutano de Francia e Inglaterra para hacer la revolución, para provocar la guerra.

El señor Vázquez Mella, temeroso de que el señor Congreso se pidiera que repitiera aquellas calumnias, no ha osado ser diputado.

Ahora se ve, con pruebas, que los nobilísimos, que los hombres de Agos-
to no se venden; los vendidos son al-

gunos, muchos, no todos, los germanófilos.

Recoger una paparrucha es de tontos; propalarla, agraviando y calumniando, como agraviaba y calumniaba la paparrucha a varias personas, es de malos.

Ahora el señor Vázquez Mella sale diciendo que se impone la dictadura.

No señala al dictador, pero asegura que con el Clero, el Ejército y los Agricultores, puede reconstruirse la sociedad española.

¿Clero? ¿Militares? ¿Agricultores? Basta. No diga más Vázquez Mella. ¡Ya sabemos quién puede ser el dictador!

¡El obispo de Sión!
Reune las tres condiciones: es castrense y siente crecer la hierba.

Que le encarguen de la formación del Gobierno.

EL NUEVO CONGRESO

NÚMEROS OFICIOSOS

Oficiosamente, que es como decir ruborosamente, se ha facilitado en Gobernación la siguiente suma de cifras, que dan el componente del futuro Congreso:

Prietisias, 95; romanonistas, 39; alibistas, 30; liberales independientes, 10; conservadores, 93; mauristas, 27; ciervistas, 25; conservadores independientes, tres; jaimistas, nueve; católicos, dos; agrarios, uno; republicanos, 15; reformistas, nueve; socialistas, seis; republicanos independientes, uno; independientes, ocho, y regionalistas, 35.

Estos 35 se descomponen en la siguiente forma:

Catalanistas, 20; regionalistas nacionalistas, tres; nacionalistas catalanistas, dos; regionalistas vascos, siete; idem asturianos, dos; idem andaluces, uno.

Ocho diputados traen actas dobles. Ahora bien: esto ya no es de Gobernación, sino nuestro; sumando grupos afines y reorganizando mesnadas, resulta que los liberales tienen en el nuevo Congreso 174 votos; los conservadores, 148, y los republicanos y socialistas, 31. Como la mitad más uno, mayoría absoluta, de los diputados es 203, resulta que nadie puede llegar a poseerla, si no se une con el adversario. Si los regionalistas votan con los liberales, reúnen éstos 219 votos, 14 más de los que se necesitan; y si votan con los conservadores, sólo reúnen 184 votos, 21 menos de los que hacen falta.

La combinación de los regionalistas con los republicanos todavía es más insignificante; de donde se deduce que los regionalistas tendrán que trabajar como negros si quieren obtener algún fruto.

Los cálculos del señor Cambó han salido menos que medianamente.

ADMINISTRACIÓN DEPOSITARIA Especial de Hacienda de Menorca, Mahón.

Clases pasivas.—Revista

En cumplimiento de lo que determina la Ley de 25 de Julio de 1.885 y conforme a lo prevenido en las Reales órdenes de 29 de Diciembre de 1.882, 4 de Marzo de 1.897 y Reglamento de la Dirección General de 30 de Julio de 1.900, los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Administración Depositaria, deberán presentarse a pasar la revista anual ante el señor interventor, dentro del mes de Abril próximo, desde las diez a las doce, por medio de nóminas que se expresan a continuación.

Días 5 y 6.—Montepío Militar.
Días 8 y 9.—Reintegrados de Guerra y Marina.
Días 10 y 11.—Cruces y supervivientes de la Guerra de Africa.

Días 12 y 13.—Montepío Civil y Jubilados.

Días 29 y 30.—Nóminas sin distinción.

Mahón 15 de Marzo de 1918.—El Administrador, José Riera.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy a las nueve «Los sobrinos del capitán Grant».

Mañana, por la tarde, «Mis Hellyett». Por la noche «La conquista de Madrid».

CINE CONSEY.—Secciones esta noche a las nueve, mañana a las cinco y tres cuartos y a las ocho y tres cuartos.

El magnífico film en cuatro partes «La princesa Nadina» y la cinta cómica «Georget en el país de los caníbales».

CINE MODERNO.—Programa colosal e interesantísimo.

Proyección de la grandiosa novela de aventuras «El naufragio del Océania».

Secciones hoy a las nueve y mañana a las cinco y media y a las ocho y media.

Después de esta última gran baile gratis para los concurrentes al cine.

SALÓN VICTORIA.—Se proyectará «La joya fatal», film primoroso, espléndido y emocionante que después de estrenado allí a principios de Febrero hubo de devolverse precipitadamente porque la casa alquiladora la reclamaba con urgencia por tener comprometida tan valiosa cinta.

Dada su importancia y en honor a las muchísimas personas que desean ver tan sorprendente proyección la Empresa ha conseguido contratar de nuevo esta maravillosa película.

«La joya fatal» se proyectará hoy a las seis, en sesión vermouh extraordinaria y mañana en las secciones de la tarde y de la noche.

CINE ESPAÑA.—Hoy a las nueve última exhibición de la primorosa cinta «L'Agrette» que tan lisonjero éxito acaba de alcanzar.

Mañana secciones a las cinco y media (con sorteo de regalos) y a las ocho y media. Se estrenará la sensacional película en cuatro partes «El Payaso».

Pastelería y Restaurant en venta.—Lo está, por ausentarse sus dueños, «La Mahonesa», de Bernardo Pons, en Villa-Carlos.

Informes, en el mismo establecimiento.

Horroroso naufragio

Según las referencias que se dieron en Nueva-York el naufragio del soberbio trasatlántico «Condor» en ruta de Inglaterra a la expresada capital norteamericana, revistió aquellos caracteres de horror y de espanto propios de estas catástrofes en medio de los mares procelosos.

Embistió la majestuosa nave contra una montaña de hielo, contra un iceberg y se reprodujo el caso memorable del «Titanic».

Escenas de inmenso dolor, enloquecimientos repentinos, carreras en tropel, despedidas... El instinto de conservación ciego se sobrepuso a toda reflexión y la fiera humana reemplazó al hombre racional. Trásladose el pasaje a las canoas, desocupó el monstruo su palpitante carga humana, pero no fué posible evitar que muchos viajeros desapareciesen entre las olas encrespadas y fuesen a descansar eternamente en el fondo de la inmensa sepultura líquida donde yacen tantos.

¡Cuanta desolación! ¡Tremendas desgracias! ¡Tristísimo caso el del matrimonio Radul!

Pudo el esposo acomodar a su señora en una barquilla, pero no logró



Hoy lunes 18 Marzo 1918.—Sesión vermouh a las seis de la tarde
La hermosísima cinta

LA JOYA FATAL

interesante creación de la bella actriz LYDIA QUARANTA.
Completarán el programa otras películas de gran éxito.

Mañana festividad de San José

Dos sesiones.—A las 6 de la tarde y a las 9 de la noche

En ambas se proyectará la hermosísima cinta

LA JOYA FATAL

Muy en breve lo más grande de la cinematografía EL ESCÁNDALO DE LA PRINCESA JORGE.

Hoy lunes 18 Marzo 1917 CINE DEL CONSEY Gran éxito

Única sesión a las nueve.—Programa todo nuevo

La grandiosa y colosal cinta en cuatro partes

LA PRINCESA NADINA

por la gran Mari Boyma Riva.

La muy cómica Georget en el país de los caníbales por el célebre (George Owey) digno rival de Charlot.

Mañana, fiesta de San José, dos sesiones a las 5 y tres cuartos y 8 y tres cuartos proyectándose el programa de hoy.

El próximo sábado la extraordinaria cinta en cuatro partes ANGLUSTIA DE ALMAS por Elena Makowska.

¡Pronto! ASTRID dididida en dos jornadas.

luego alcanzarla y quedó aislado con el niño Eddy.

La fatididad se interpuso después y el matrimonio antes de encontrar la calma y la tranquilidad perdidas pasó por terribles pruebas, sangrientas en ocasiones.

La aventura trágica del mar y las demás emocionantes y dramáticas peripecias podrán contemplarse vividas, con caracteres de realidad, gracias a la cinematografía.

Se proyectará hoy y mañana en el SALÓN VICTORIA.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Asamblea obrera de Mercadal

Ayer se celebró en Mercadal la anunciada Asamblea obrera para tratar del problema de las subsistencias y de otras cuestiones que afectan al pueblo trabajador menorquín.

Se celebraron dos sesiones, una por la mañana y otra por la tarde, asistiendo representantes de todos los Municipios de la isla, así como también numeroso público que invadía el salón de actos de las Casas Consistoriales cedido al efecto por aquel Ayuntamiento.

Fueron discutidos y aprobados con ligeras modificaciones los temas presentados por la Comisión Popular de Subsistencias de Mahón, así como otros que presentaron algunos delegados de otros pueblos.

Una de las notas más simpáticas y de interés fué la que dió un obrero del campo, un productor de carbón que asistía en calidad de oyente a la Asamblea; invitado para que manifestara su opinión sobre el tema que se discutía, expuso con lenguaje claro y sencillo y con toda sinceridad las causas a que obedece la exagerada alza del precio del carbón, que ha favorecido en gran manera a los propietarios y a algún acaparador sin beneficio sensible para el pobre productor.

Los delegados que asistieron a la Asamblea quedaron altamente satisfechos de la acogida que les dispensaron los señores Alcalde y Secretario, así como los concejales de aquel Ayuntamiento.

Los actos se celebraron con perfecto orden y entusiasmo.

Estos días publicaremos las conclusiones interesantísimas que se adoptaron.

La carnicería reguladora

Se afirma el éxito completo de la carnicería municipal reguladora establecida recientemente.

Funciona con normalidad y los compradores acuden en gran número. Este resultado satisfactorio al par que sea motivo de legítima satisfacción para el Ayuntamiento, debe también considerarse como una lección experimental, base de ulteriores acuerdos análogos.

La municipalización en Palma

El ayuntamiento de Palma ha aprobado por unanimidad una proposición precedida de un razonado preámbulo en el que se dan por fracasadas todas las entidades y procedimientos oficiales para hacer frente al conflicto de las subsistencias y se declara que ha llegado el caso de la municipalización de los artículos de primera necesidad tales como el pan, pescado, legumbres, aceite, carbón, leche, etcétera, etc.

A tal efecto se anunciará un concurso público de proyectos para dicha municipalización y se premiará al que reúna mejores condiciones de viabilidad.

La velada del Ateneo Popular

Resultó brillantísima la velada celebrada el sábado en la Casa del Pueblo y organizada por un grupo de jóvenes entusiastas, voluntariosos y aplicados de la sección de foot-ball del Ateneo Popular.

Los apremios y agobios del periodista nos impiden absolutamente reseñar hoy tan simpática fiesta.

Interín lo hacemos, estampamos para felicitarlos efusivamente, los nombres de la señorita Marina Alcaina y de los jóvenes nuestros amigos don Juan Andreu, alma y vida de la fiesta, y don L. Jover, don M. Gelabert, don A. Llobera, Fortuny (padre e hijo), don V. Fernandez, don J. Ferrá, J. Carreras y don A. Sanz.

Con sus respectivos cometidos que en la reseña detallaremos cumplieron como buenos y merecieron plácemes y felicitaciones.

CAJJO DANÉS EN POLVO

de la antigua y acreditada fábrica de
los Sres. L. G. Glad y C. - Copenhague

Precios limitados sin competencia. -- El kilogramo 28 duros

Representante y Depositario exclusivo en Menorca: **Bartolomé Vidal, Ensanche. -- Alayor**

Puede adquirirse también en San Clemente dirigiéndose a Francisco Pons Pons.

Movimiento de viajeros

En el vapor correo de Palma llegaron el sábado los magistrados don Alejandro Meses, don Julio Irausti y don Emilio Velez a quienes acompaña el abogado Fiscal don Carlos Aquaroni, nuestro distinguido amigo, persona bien relacionada en esta ciudad donde ejerció dignamente el cargo de Juez de Instrucción y primera instancia.

Llegaron también un Teniente Coronel de la Guardia Civil y los señores de «La Marítima» don Juan Taltavull, don Vicente Montanari y don Juan Victory.

Sean todos bienvenidos.

Preciosa obra de arte

En el amplio escaparate del acreditado y popular comercio de nuestros amigos los señores Pasarius y Cardona se admira estos días una espléndida muestra del genio y de la inspiración probados ya otras veces con que cultiva el bello arte de la pintura la distinguida señora doña Catalina Narváez.

Se trata de un soberbio tapiz de 5'50 metros por 2'10, reproducción (hecha por un encargo de distinguida familia residente en la Corte) de otro del inmortal Diego Velázquez.

Las medidas son las mismas del original.

Motivo: un alegre asunto de costumbres españolas del siglo en que con más lozanía florecieron las artes y las letras.

Con el debido fundamento afirmamos que el genio y la inspiración han sido factores esenciales en la obra de la señora Narváez, por cuanto han servido de base para el trabajo una fotografía sacada directamente del original y los estudios artísticos y acopio de datos a que la autora de la reproducción hubo de dedicarse previamente.

Dígnese aceptar la señora Narváez nuestra modesta cuanto entusiasta felicitación y hagamos también constar por ser de justicia que el escaparate del comercio Pasarius-Cardona es hoy adecuada vitrina para tan preciosa obra de arte.

Una firma

El personal de correos y el de telégrafos que presta servicio en Mahón fué requerido para que firmara un documento comprometiéndose a separarse de las juntas de defensa respectivas.

Según nuestras noticias los empleados de uno y otro ramo han suscrito el documento de referencia.

Accidente

El sábado por la mañana en la calle de Arravaleta una niña de diez a once años cayó presa de un accidente.

Le prestaron auxilio el sereno señor Correa y el agente de vigilancia señor García, trasladando a la niña a la farmacia del señor Naváez situada en la misma calle.

Poco después ingresó en el Hospital.

Según oímos decir su padre es trabajador del campo y al parecer la infeliz está algo abandonada.

Hay quien supone que el accidente debía ocurrirle a consecuencia de la debilidad.

Clases de idiomas

Del último número del Boletín del Ateneo Científico copiamos lo que sigue:

«Por ausentarse el profesor del Ateneo don Carlos Moysi, se encarga de las clases de inglés el antiguo profesor don Sebastián Sapiña, que las desempeñó durante muchos años.

Noticias cortas

Ayer acudió la música militar al paseo de Isabel II en el que había alguna concurrencia, pero la lluvia obligó a retirarse a músicos y paseantes.

Leemos en la prensa de Palma que en aquella capital se vendían los huevos al precio de 1'20 pesetas la docena y que como puede suponerse los consumidores se felicitaban de esta rebaja.

El gremio de maestros barberos participa a sus parroquianos y al público en general que mañana martes como día festivo todos los establecimientos agremiados cerrarán sus puertas a las dos de la tarde.

Noticias marítimas

El tiempo

La mañana de ayer transcurrió variable y acabó nublada.

Por la tarde cayó copioso aguacero. Esta mañana se presentaba el tiempo con mal cariz y tendencia a llover.

Los pescadores

Ayer por la mañana salieron las barcas del bou que regresaban a la hora de escribir estas líneas.

Como no salieron ayer los pescadores de esta, a primera hora de esta mañana no estaba surtida la pescajería.

Movimiento de buques

Con 150 toneladas de carga general y 18 pasajeros llegó anteayer por la tarde el vapor «Monte Toro» procedente de Palma. Ayer tarde salió para Barcelona.

El «Mahón» llegó ayer al anochecer procedente de la ciudad condal y Alcudia.

Ha fondeado esta mañana procedente de Ciudadela la balandra «Pelayo» con cargamento de leña.

Ayer salió el laúd «Pleta» al objeto de cargar otro cargamento de leña en la costa.

La Transmediterránea en puerta

Se dijo en Palma que iría al puerto de dicha ciudad el vapor «Virgen de África» o bien el «Lázaro», de la citada compañía.

Estos vapores, a quienes por su gran marcha los valencianos les llaman *bicicletas*, son buques del tipo aproximadamente del vapor «Rey Jaime I», con un andar de catorce a diez y seis millas por hora.

La Transmediterránea los adquirió en Italia, al hacerse cargo del servicio de comunicaciones con África, y si bien no son barcos nuevos, en cambio han sido objeto de importantes reformas, que los han dejado en muy buenas condiciones para la navegación y con excelente *confort* para el pasaje.

EL ASUNTO DEL DIA

Paro del servicio telegráfico

Un gobierno débil con los fuertes y fuerte con los débiles

Madrid 14.

Primeras noticias, alarmante impresión.

La huelga de telégrafos por no acceder a las peticiones del personal continúa preocupando a la opinión pública.

La actitud del personal se acentuaba más y más al saberse que no se consignaban los tres millones de pesetas solicitados para mejoras y reformas.

El cuerpo de correos anunciaba también peticiones que de no ser aceptadas daría lugar a una actitud análoga.

El Gobierno, temeroso de una paralización de las comunicaciones nacionales, acordó la militarización de estos servicios y del personal a ellos afecto.

Tal medida produjo alarma en el público.

Llega la guardia civil

Próximamente a las siete de la mañana llegó a la Central Telegráfica un capitán de la Guardia Civil al mando de fuerzas que fueron distribuidas convenientemente en el interior y en el exterior.

El aludido capitán invitó cortesmente al personal de telégrafos para que hiciese entrega del material y los servicios y se retirase después.

Así se hizo luego de hacer constar el perfecto funcionamiento de los aparatos.

Conforme llegaba el personal telegrafista era recibido en análoga forma atenta pero conminatoria y se retiraba seguidamente.

De las comunicaciones telegráficas se encargaron los ingenieros militares.

En la Central quedaron los empleados de telégrafos que están sujetos al servicio militar.

Expulsión general

En los ministerios y demás centros oficiales donde hay gabinetes telegráficos para la recepción directa de despachos el personal del cuerpo fué también expulsado y sustituido.

No se exceptuó el palacio real donde fueron igualmente relevados por los militares.

En la Caja Postal

También la Caja Postal se presentó la guardia civil.

Del hecho protestó el Director de la dependencia.

En el mismo centro se suscitó un fuerte incidente entre el Director General de Comunicaciones, duque de Bivona y el Presidente de la junta de defensa de correos señor Martínez Pontrámuni.

Como protesta contra la incautación y de las frases vertidas por el Duque, los empleados abandonaron sus puestos, pero a ruegos del Presidente nombrado volvieron luego al trabajo.

Continuaron las operaciones, pero pudo observarse que muchos concurrentes se retiraban al notar la presencia de la fuerza pública.

En análoga forma se procedió a la ocupación militar e incautación en la Central de Correos de la calle de Carretas.

Nota oficiosa

El Gobierno ha publicado una nota oficiosa en la que trata de justificar las medidas adoptadas en interés del público, dice y para poner fin a los retrasos y anomalías que en el servicio de telégrafos se notaban y eran motivo de protestas y reclamaciones.

Se invoca al patriotismo del cuerpo de telégrafos y se promete atender sus peticiones.

Como los brigadas

En cuanto al personal de correos se le ha comunicado para que firme una declaración jurada por la que se comprometa a no formar juntas de defensa.

Se dice que algunos jefes han firmado ya el documento.

Madrid 16.

Se piden firmas

A medio día se llamó a los empleados de telégrafos para leerles un documento recomendándoles que obedecieran a sus jefes separándose de la Junta de defensa.

El primer empleado llamado a firmar este documento, fué el jefe de sección don Vicente Lorenzo, el cual se negó a firmarlo.

Después, el jefe de servicio don Manuel Fernández, se negó igualmente.

Los demás empleados siguieron el ejemplo de estos dos, así como las señoritas, a quienes se requirió también para que firmaran.

Los únicos que pusieron su firma en el documento fueron dos jefes de sección.

En vista de ello, los demás empleados dirigieron una razonada instancia al Director de comunicaciones, pidiendo que se forme tribunal de honor a dichos funcionarios.

Los telegrafistas entienden que no pueden seguir perteneciendo al cuerpo, quienes después de prestar juramento a las decisiones de la Junta de defensa, faltan a su palabra, poniéndose en frente de ella.

El Director y la Junta

El Director de comunicaciones llamó a la Junta de defensa para conferenciar con ella.

El presidente dijo que el cuerpo de telégrafos mantiene sus peticiones y nunca ha pensado separarse del camino de la disciplina, uniéndose, antes que a sus intereses propios, a los del público, con quien quiere vivir unido, por estimar que sin esta unión es imposible la vida en Sociedad.

Aludiendo a la instancia presentada dijo que el cuerpo estimaba cuestión de honor la conducta de los empleados que habían firmado el documento.

El duque de Bivona contestó que en modo alguno podía estimarse de ese modo la cuestión, pues dichos jefes no han hecho otra cosa que obedecer a sus superiores gerárquicos.

El presidente replicó que ellos mantendrán su actitud ante el presente conflicto.

Los carteros enérgicos

El duque de Bivona mandó que firmaran el documento los carteros y estos se negaron rotundamente a obedecerle.

La negativa fué acompañada de gritos de protesta contra el Director y las autoridades.

Se dieron entusiasmas vivas a la Junta de defensa y a la unión de los empleados.

Tal cariz iba tomando el incidente, que la fuerza pública se vió obligada a intervenir para restablecer la calma.

Se informa al Gobierno

El Director informó al ministro de la Gobernación del estado en que están las cosas, y el señor Bahamonde habló por teléfono con el señor García Prieto y con el ministro de la Guerra.

Momentos después iba el señor Lacierva a Gobernación, celebrando una extensa conferencia con el señor Bahamonde y con el duque de Bivona.

De esta conferencia resultó el acuerdo de conceder un plazo de 24 horas a los empleados para que depongan su actitud.

Si hoy no quedan restablecidos todos los servicios en toda su integridad y con normalidad absoluta, los cuerpos de correos y telégrafos quedarán suprimidos definitivamente.

PÉRDIDA.—En la calle Portal de Mar o en el trayecto plaza de de la Explanada, calles del Doctor Orfila, Hannover, Nueva, Arravaleta, plazas del Carmen y Príncipe, hasta la calle del Carmen, se perdió una cadenita de oro de la que pende una medallita con las iniciales F. G. S., 12-7-1916.

Se gratificará el hallazgo.

En esta imprenta informarán.

Círculo Democrático y Republicano DE ALAYOR

Vacante la plaza de conserje de esta Sociedad, se participa a cuantos la deseen que pueden dirigir sus instancias al Presidente de la misma antes del día diez y ocho del corriente.

Las condiciones con arreglo a las cuales debe cubrirse la citada vacante y a que deberán sujetarse los solicitantes, obran en poder del Secretario y a disposición de los aspirantes.

Alayor 8 Marzo de 1918.

SE VENDE una máquina para botinas en muy buen estado. Informarán, Carmen 40.

Tipografía Mahonesu.—Calle Nueva

CHOCOLATE BALEAR

FABRICA

— DE —

CHOCOLATES Y BOMBONES FINOS

Precios y condiciones especiales para mayoristas

EXPORTACION

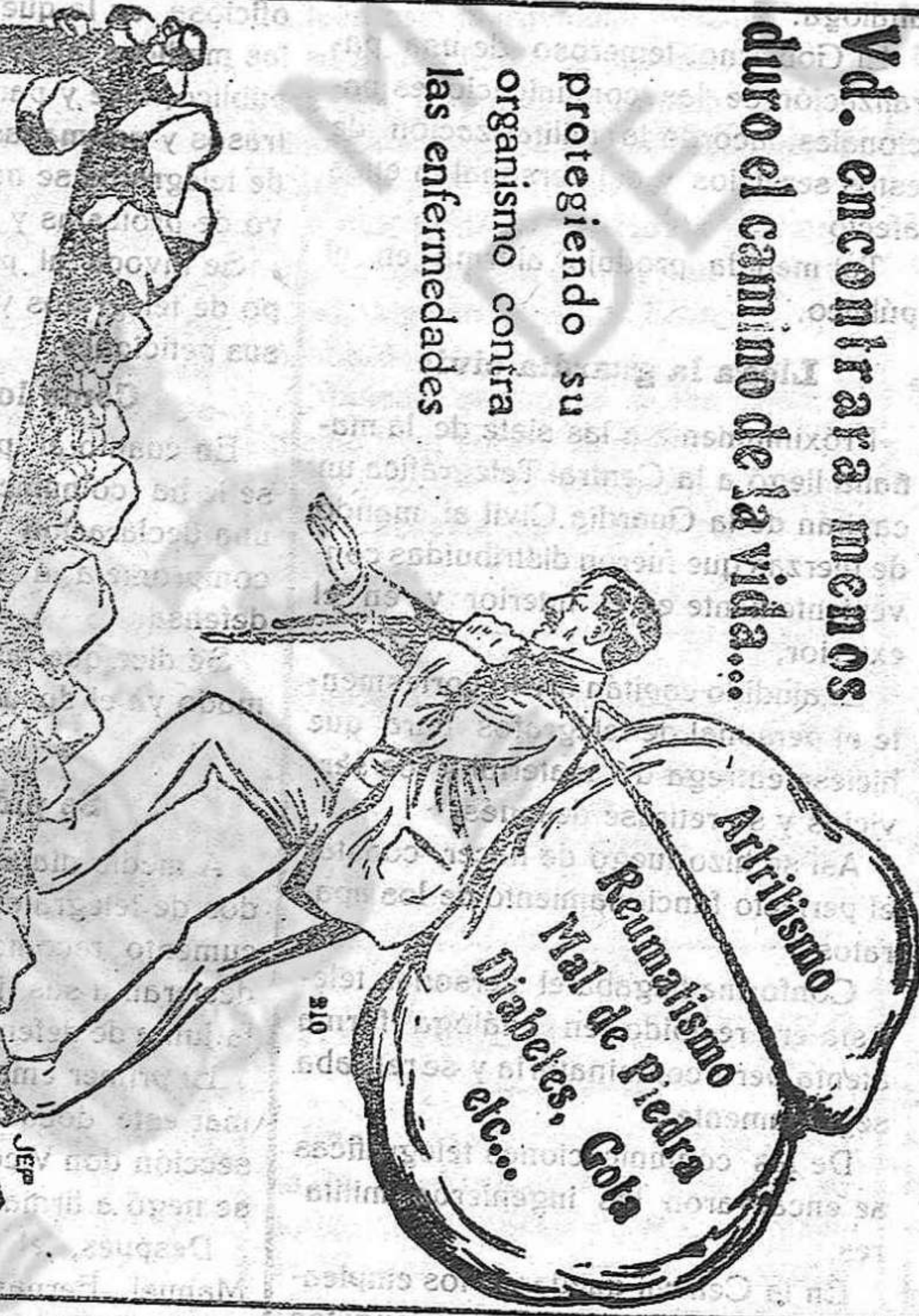
Despacho: Mercadal, 20. — Mahón

Litnines de Dr. Gustin

Basta disolver en un litro de agua un paquete de Litnines del Doctor Gustin para obtener una agua mineral deliciosa al paladar. Lo mismo para que mezclada a toda clase de bebidas con las cuales se mezcla fácilmente y principalmente con vino, al cual da un gusto muy agradable.

Con una caja de 12 paquetes puede obtenerse 12 litros de agua mineral. Precio: 120 Ptas.

Trabajadores de la ciudad o del campo, hombres, mujeres y niños, aprovechad el momento que estáis en la mesa para limpiar vuestro organismo y librarle de los gérmenes malsanos que le envaenan. La mejor defensa se asegura por el lavage regular de los riñones, hígado, vejiga, articulaciones tomando a cada comida una mineralizada con los



Vd. encontrara menos duro el camino de la vida... protegiendo su organismo contra las enfermedades

AGENCIA GUMBAU

Mallorca, 246, 2.º, 1.ª :: BARCELONA ::

Centro gestor de toda clase de comisiones y encargos

Para cuanto le pueda convenir de esta ciudad, sea de la naturaleza que fuere, ya se trate de asuntos profesionales, ya de particulares, comerciales o familiares, dirijase a este CENTRO, seguro de que será puntual y exactamente complacido, pues se caracteriza por la actividad, celo, inteligencia y escrupulosa reserva con que FACILITA DATOS, CUMPLE ENCARGOS, GESTIONA ASUNTOS Y RESUELVE CUANTO SE LE PIDE.

A toda petición: deben acompañarse dos pesetas en libranza o en sellos de correo, sin cuyo requisito : : : no podría ser contestada : : :

Si se envían sellos, interesa que vaya la carta certificada

A los fabricantes de monederos y calzado y al comercio en general:

EL ATLAS Compañía Anónima Española de Seguros Marítimos, Riesgos de Guerra y Riesgos de Robo
Delegación para las Islas Baleares: Manuel Beltrán Labrás, calle de Fernando número 34, Mahón.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja General de Depósitos, para garantía de sus asegurados, en valores del Estado Español, el depósito máximo que autoriza la ley.

Pianos MARISTANY

DE CUERDAS CRUZADAS

A plazos 5 duros mensuales

representante en Menorca:

Manuel Beltrán Labrás. — Mahón.

PIEDRAS SIMILIS

para la fabricación de "hebillas" para calzado

Desde el número 14 al 16 a pesetas 17'50 el millar.

Desde el número 17 al 22 a pesetas 19'00 el millar.

Depósito y venta en Mahón: Manuel Beltrán Labrás y C. S. Fernando, 34.

LIBRO DE GRAN ÉXITO

LA CIENCIA DE LOS NEGOCIOS

por WALDO PONDRAY WARREN
Precio: 400 pesetas.

En la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

Motores marinos GAILLE

Motores fijos para gasolina y petróleo desde 2 HP.

Motores amovibles para botes a remos de 2 HP: cinco velocidades marcha atrás, con magneto de alta tensión, arrancador «Starter» y todo lo necesario para la instalación en el bote; en cuya operación no se invierten más que unos minutos.

Representante en Menorca

Manuel Beltrán Labrás

San Fernando, 34-Mahón